



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2021

TARJETA INFORMATIVA

Como parte del proceso de regularización y mejoramiento del servicio de transporte público colectivo de la Ciudad de México en su modalidad de corredores, hoy se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la “RESOLUCIÓN DE CARÁCTER GENERAL POR LA QUE SE CONDONA TOTAL O PARCIALMENTE EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE INDICAN A LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS COLECTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CORREDORES)”.

La resolución otorga a las empresas concesionarias del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Colectivo de la Ciudad (Corredores) la condonación del 100 por ciento del pago de la contribución de los adeudos del “Impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos”, así como de la actualización y recargos que se hayan causado en los ejercicios fiscales 2015 a 2019. Esta medida surtirá efectos a partir de mañana, miércoles 31 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2021.

Estos beneficios aplicarán únicamente a las empresas contribuyentes que acrediten el pago de la tenencia correspondiente al ejercicio fiscal 2020; para ello, la Secretaría de Movilidad (Semovi), a través del Órgano Regulador de Transporte (ORT), proporcionará a la Tesorería el padrón de vehículos que serán susceptibles de los mismos. Los beneficiarios podrán obtener el Formato Múltiple de Pago a la Tesorería, donde se reflejará la aplicación del beneficio fiscal y contendrá los derechos de refrendo a pagar con su actualización y recargos, a través de la dirección electrónica: <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

Estas medidas son resultado del “Programa Integral para la Regularización”, dando continuidad a lo establecido en la Resolución publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 25 de junio de 2020.

Seguimos trabajando en conjunto con las empresas concesionarias para completar el programa, con el fin de generar certeza jurídica y orden administrativo, y brindar así un mejor servicio a las personas usuarias. Esto ya que, con la condonación estratégica de impuestos, incentivamos que las empresas de transporte público retomen sus pagos y mantengan actualizada sus responsabilidades y obligaciones.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad de México avanza en la regularización del parque vehicular que opera en la red de corredores, mejorando la operación, supervisión y calidad del servicio para las personas usuarias.